METROMEDICS S.A.S · NIT 900.816.433-3

OFERTA MMCS-11828

Emitida: 2026/09/10 · Validez: 30 dias

DATOS DEL CLIENTE

Cliente	**Ese Hospital Cesar Uribe Piedrahita**		
NIT	890.980.757	Contacto	Sin registrar
Email	biomedicacalidad@hcup.gov.co	Teléfono	3113590458
Dirección	Calle 31 con Carrera 18 El Palmar, Caucasia, Antioquia	Vía solicitud	Por Email

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago	A 30 Dias	Validez oferta	30 dias
Entrega instrumento	8 Dias Habiles	Entrega certificado	8 Dias Habiles

#	DESCRIPCIÓN	CANT.	ALCANCE	TIPO SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Calibración de Agitador de Mazzini	2	50 rpm ≤ f ≤ 10000 rpm	Trazable	$ 60.000	$ 120.000
2	Calibración de Alcoholimetro	1	10 A 150 mg de etanol / 100 mL de sangre equivalente	Subcontratado ONAC	$ 520.000	$ 520.000
3	Calibración de Arco en C	1	0 a 100 Kvp / 0 a 100 µGy	Trazable	$ 400.000	$ 400.000
4	Calibración de Aspirador de Secreciones	24	-10 psi ≤ p ≤ 0 psi	Trazable	$ 45.000	$ 1.080.000
5	Validación de Esterilizador a vapor	4	121°C ≤ t ≤ 136°C / 0 psi ≤ P ≤ 35psi / 52°C ≤ t ≤ 58°C	Trazable	$ 420.000	$ 1.680.000
6	Calibración de Balanza (Pesa Bebe) d ≥ 0,1 g	20	10 kg < m ≤ 30 kg	Acreditado	$ 130.000	$ 2.600.000
7	Calibración de Balanza hospitalaria análoga / digital, d ≥ 10 g	32	1 mg < m ≤ 300 kg	Acreditado	$ 130.000	$ 4.160.000
8	Calibración de Balanza hospitalaria análoga / digital, d ≥ 10 g	38	1 mg < m ≤ 300 kg	Acreditado	$ 130.000	$ 4.940.000
9	Calibración de Balanza análoga / digital. Industrial	3	1mg < m ≤ 150 kg	Acreditado	$ 130.000	$ 390.000
10	Calibración de Bomba de Infusión	53	10 ml ≤ L ≤ 1200 ml	Trazable	$ 90.000	$ 4.770.000
11	Validación de Cabina de seguridad biológica	1	0 ≤ um ≤ 99999	Trazable	$ 650.000	$ 650.000
12	Calibración de Calentador de Sangre	2	10°C ≤ t < 150°C con resolución de 0,01 °C	Trazable	$ 70.000	$ 140.000
13	Calibración de Centrifuga	5	50 rpm ≤ f ≤ 10000 rpm	Trazable	$ 70.000	$ 350.000

#	DESCRIPCIÓN	CANT.	ALCANCE	TIPO SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
14	Calibración de cinta métrica	15	Cm - Mm	Trazable	$ 45.000	$ 675.000
15	Caracterización de medios isotérmicos con resolución 0,1 °C (nevera, refrigerador, congelador ≤ 390 litros) en un punto de temperatura Congelador	2	-30 °C ≤ t ≤ 350 °C	Acreditado	$ 300.000	$ 600.000
16	Calibración de Desfibrilador	15	10 Joules ≤ j ≤ 360 Joules / 40 bpm ≤ EKG ≤ 240 bpm	Trazable	$ 80.000	$ 1.200.000
17	Calibración de Doppler Fetal	18	40 bpm ≤ EKG ≤ 240 bpm	Trazable	$ 50.000	$ 900.000
18	Calibración de Ecógrafo	1	0 ≤ mm ≤ 200	Trazable	$ 400.000	$ 400.000
19	Calibración de Electrobisturí	8	0 - 400 W	Trazable	$ 100.000	$ 800.000
20	Calibración de Electrocardiógrafo	5	40 bpm ≤ EKG ≤ 240 bpm	Trazable	$ 90.000	$ 450.000
21	Calibración de Flujómetro Sencillo	140	0L/min ≤ V̇ ≤ 15L/min	Trazable	$ 50.000	$ 7.000.000
22	Calibración de Balanza análoga / digital (Gramera)	2	1mg < m ≤ 50 kg	Acreditado	$ 130.000	$ 260.000
23	Calibración de Hidrocolector	2	0 °C ≤ t ≤ 600 °C	Trazable	$ 90.000	$ 180.000
24	Caracterización de medios isotérmicos en temperatura Horno	3	-30 °C ≤ t ≤ 350 °C	Acreditado	$ 200.000	$ 600.000
25	Caracterización de Incubadora Microbiológica en 1 punto de temperatura	1	-30 °C ≤ t ≤ 350 °C	Acreditado	$ 250.000	$ 250.000
26	Caracterización de Incubadora Neonatal	12	26°C ≤ t ≤ 38°C	Trazable	$ 110.000	$ 1.320.000
27	Calibración de Infantómetro	22	0 mm ≤ L ≤ 1000 mm	Trazable	$ 30.000	$ 660.000
28	Calibración de Lámpara de fototerapia	6	0 a 2000 lx	Trazable	$ 70.000	$ 420.000
29	Calibración de Regulador de Oxígeno	25	0L/min ≤ V̇ ≤ 15L/min	Trazable	$ 40.000	$ 1.000.000
30	Calibración de Máquina de Anestesia	9	2ml ≤ V ≤ 4000ml / 1/min ≤ f ≤ 100/min / 21% ≤ O2 ≤ 100% / 0.1L/min ≤ V̇ ≤ 300L/min / 0,01s ≤ t ≤ 30,00s / 0,10s ≤ I:E ≤ 10,00s / 1cmH2 ≤ P ≤ 50cmH2	Trazable	$ 110.000	$ 990.000
31	Calibración de Micropipeta.	10	0,5 µL ≤ 10.000 µL	Trazable	$ 100.000	$ 1.000.000
32	Calibración de Monitor de Signos vitales básico	50	80/40mmHg ≤ NIBP ≤ 190/120mmHg / 80% ≤ SpO2 ≤ 97% / 30 bpm ≤ EKG ≤ 24 bpm / 30°C ≤ t ≤ 40°C	Trazable	$ 110.000	$ 5.500.000
33	Calibración de Monitor fetal	5	(40 ≤ 240)bpm	Trazable	$ 120.000	$ 600.000
34	Calibración de Pulsioxímetro	23	80 ≤ SpO2 ≤ 97 / 30 ≤ bpm ≤ 240	Trazable	$ 45.000	$ 1.035.000
35	Calibración de Rayos X Periapical	1	0 a 100 Kvp / 0 a 100 µGy	Trazable	$ 500.000	$ 500.000
36	Calibración de Rayos X	1	0 a 100 Kvp / 0 a 100 µGy	Trazable	$ 500.000	$ 500.000

#	DESCRIPCIÓN	CANT.	ALCANCE	TIPO SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
37	Calibración de Resucitador Neonatal	3	0 a 100 mbar	Trazable	$ 70.000	$ 210.000
38	Caracterización de medios isotérmicos con resolución 0,1 °C (nevera, refrigerador, congelador ≤ 390 litros) en un punto de temperatura Refrigerador	30	-30 °C ≤ t ≤ 350 °C	Acreditado	$ 300.000	$ 9.000.000
39	Calibración de Servocuna	3	30 a 34°C	Trazable	$ 90.000	$ 270.000
40	Calibración de Tallímetro	50	0 mm ≤ m ≤ 2000 mm	Trazable	$ 30.000	$ 1.500.000
41	Calibración de TENS	15	1 a 120 Hz	Trazable	$ 50.000	$ 750.000
42	Calibración de Tensiómetro análogo	66	6,67 kPa ≤ p ≤ 40 kPa (50 mmHg ≤ p ≤ 300 mmHg	Acreditado	$ 90.000	$ 5.940.000
43	Calibración de Tensiómetro de pared	23	6,67 kPa ≤ p ≤ 40 kPa (50 mmHg ≤ p ≤ 300 mmHg	Acreditado	$ 90.000	$ 2.070.000
44	Calibración de Termohigrómetro digital	70	10 °C ≤ t ≤ 40 °C / 15 %hr ≤ hr ≤ 90 %hr	Acreditado	$ 90.000	$ 6.300.000
45	Calibración de Termómetros de Contacto digitales y analógicos Nevera	30	-30 °C ≤ t < 150 °C con resolución de 0,01 °C	Acreditado	$ 90.000	$ 2.700.000
46	Calibración de Termómetro infrarrojo	50	-10 °C a 100 °C E: 0.95 λ: 8 a 14 µ	Trazable	$ 90.000	$ 4.500.000
47	Calibración de Ultrasonido	5	1 -100 Mhz	Trazable	$ 90.000	$ 450.000
48	Calibración de Ventilador Mecánico	13	2ml ≤ V ≤ 4000ml / 1/min ≤ f ≤ 100/min / 21% ≤ O2 ≤ 100% / 0.1L/min ≤ V̇ ≤ 300L/min / 0,01s ≤ t ≤ 30,00s / 0,10s ≤ I:E ≤ 10,00s / 1cmH2 ≤ P ≤ 50cmH2	Trazable	$ 120.000	$ 1.560.000
49	Calibración de Neumoinsuflador	1	0L/min ≤ V̇ ≤ 100L/min	Trazable	$ 350.000	$ 350.000
50	Calibración de Electrocauterio Aaron	1	0 - 400 W	Trazable	$ 90.000	$ 90.000

Subtotal	$ 84.330.000
IVA	$ 15.168.067
Descuento ($ 4.498.067)	-$ 4.498.067
TOTAL	**$ 95.000.000**

*Incluye viáticos para generar el servicio de calibración.

*Incluye los envíos de transporte de los equipos como termohigrómetros y pipetas al laboratorio.

*El servicio de seguridad eléctrica para los equipos que la requieran se dará como valor agregado.

*Se realiza entrega con sello de estampilla ONAC para los servicios de aplique.

*El tiempo para realizar el proceso de calibración en la sede es de 15 días hábiles.

*Se realiza entrega de certificado de calibración, validación, seguridad eléctrica o control metrológico ONAC y/o trazable de modo magnético a

través de las plataformas de Metromedics S.A.S, 1o días hábiles después de realizado el servicio, según aplique a equipo.

*Los equipos que se van a someter bajo los procesos de calibración deben estar en óptimas condiciones físicas, operacionales para garantizar el

adecuado proceso y funcionamiento del mismo.

*Los equipos deben estar en condiciones de limpieza y desinfección que garantice la manipulación para el operador.

*En el proceso de calibración el personal de Metromedics S.A.S no está autorizado a realizar ajuste o mantenimientos a los equipos.

*El personal de Metromedics S.A.S reportará al personal de Mantenimiento en caso de que un equipo no cumpla los parámetros de calibración

para que lo ajusten y se realice nuevamente el proceso sin costos adicionales.

*En caso de aprobar la presente oferta, realizar la confirmación vía correo para proceder con la programación del servicio.

*Se realiza entrega de certificados de calibración de los equipos patrón utilizados para realizar la calibración

CONDICIONES GENERALES

En Metromedics contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-020 bajo la norma NTC-ISO/IEC

17025:2017.

La acreditación bajo la norma 17025:2017 asegura la competencia técnica, la calidad de los resultados de las calibraciones realizadas por nuestra compañía para nuestros clientes.

Metromedics se compromete a mantener la imparcialidad, confidencialidad e integridad operacional del servicio ejecutado, además de respetar y proteger la información de los clientes.

Metromedics es responsable del manejo de toda la información de la cliente obtenida durante la ejecución de las actividades de calibración;

Metromedics solamente divulgará información del cliente o del servicio a un tercero en alguno de los siguientes tres casos: por requerimiento de ley; por requerimiento del organismo nacional de acreditación colombiano ONAC o por solicitud expresa del cliente para enviar información a un tercero; para los casos uno y dos Metromedics informara al cliente con antelación del envió de la información, excepto cuando esté prohibido por ley. El personal de Metromedics no está sometido a presiones comerciales, financieras o de otro tipo, tanto externas como internas que puedan influenciar el juicio técnico y transparente de los resultados obtenidos en el servicio. La tolerancia reportada en los certificados es dada por el cliente, el cual se responsabiliza de las posibles consecuencias e n la validez de los resultados obtenidos; si el cliente requiere una copia o modificación de un certificado este tendrá un costo adicional.

Los certificados de calibración se entregarán en formato PDF o físico, los resultados de medida se expresarán en la cifra menos significativa de la incertidumbre reportada, si el cliente desea que la expresión de las cifras significativas del resultado sea diferente se deberá informar al laboratorio al igual que cualquier otro cambio en los requisitos.

CONDICIONES DE CALIBRACIÓN EN EL LABORATORIO

El cliente debe enviar los instrumentos con una remisión donde se especifique los datos generales de la empresa y el equipo, los equipos deben de estar identificado con serial o número identificación de lo contrario se asignara uno.

Los equipos deben ser enviados con sus respectivos accesorios y preferiblemente en un empaque adecuado.

Es responsabilidad del cliente el envío y la recolección de los equipos que se deban calibrar en el laboratorio, si los equipos son enviados por transportadora, igualmente deben programar su recogida.

Metromedics no se responsabiliza por desajustes o daños que se presenten en el transporte de los equipos.

El horario de recepción y entrega de equipos es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm

El cliente debe garantizar que los equipos se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y operación.

Los equipos deben de estar disponibles para su calibración el día y la hora de programación.

El cliente es responsable de proporcionar al metrólogo un área con ambiente adecuado y/o controlado para la realización de las calibraciones; para la calibración de esfigmomanómetros se debe garantizar la temperatura ambiental en el rango de 16°C a 24 °C de lo contrario no se podrá realizar la calibración, el área deberá tener una iluminación adecuada, servicio eléctrico, así como espacio suficiente para la realización del servicio. Los equipos deben de estar identificado con serial o número identificación de lo contrario se asignará uno. El cliente debe tener disponible personal que pueda informar o que tenga acceso a las claves y derechos de ingreso de todos los módulos de servicio del aplicativo de cada equipo objeto de calibración. (Solo aplica para servicios de calibración)

CONDICIONES DE PAGO

La validez de la presente oferta es de **30 dias.**

El pago debe ser realizado en la cuenta de ahorros N° 85138050837 de banco Bancolombia, a nombre de Metromedics S.A.S.

Una vez realizado el pago, favor enviar copia del soporte de pago a comercial@metromedicslab.com.co y pagosyfacturas@metromedicslab.com.co.

Forma de pago: **A 30 Dias.**

CONDICIONES DE ENTREGA

Tiempo de entrega de los equipos: **8 Dias Habiles.**

Tiempo de entrega de los certificados: **8 Dias Habiles.**

Los certificados se entregan en forma digital con firma certificada. En caso de que se deba realizar una corrección o modificación al certificado por solicitud del cliente, se genera un costo adicional por cada uno.

CONDICIONES PARA SERVICIOS SUBCONTRATADOS

En los casos en los que el servicio ofrecido sea ejecutado mediante subcontratación, los tiempos de entrega estarán sujetos a los plazos definidos por el laboratorio contratado. Estos tiempos pueden variar según la disponibilidad y condiciones operativas del proveedor.

Metromedics S.A.S. no se hace responsable por los daños ocasionados durante el transporte de los equipos cuando dichos daños sean atribuibles a la empresa transportadora. Esta condición aplica en los casos en que los equipos deban ser enviados por medio de transportadora.

MÉTODOS DE CALIBRACIÓN

Las calibraciones de los equipos son realizadas a través de comparación directa entre el equipo bajo prueba y el instrumento patrón, los métodos utilizados están basados en normas técnicas nacionales e internacionales.

•Calibración de instrumentos de pesaje no automático, magnitud masa, el documento normativo utilizado es la Guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático EURAMET/cg/18 Versión 4.0 (11/2015), (Acreditado), el laboratorio determinara los puntos de calibración de los instrumentos se podrán escoger cinco puntos de calibración espaciados cada 25% de la carga máxima o se podrán calibrar 11 puntos espaciados cada 10%; el valor mínimo y máximo de carga deben estar incluidos; si no se puede determinar el valor mínimo se podrá escoger como valor mínimo el 1% de la carga; el cliente determinara cual esquema se debe utilizar en la calibración si el de 5 puntos o el de 11 puntos, si el cliente no informa cual esquema utilizar, el laboratorio escogerá el esquema a utilizar.

•Calibración de termohigrómetros y higrómetros digitales, magnitud temperatura y humedad relativa, el documento normativo utilizado es el Procedimiento TH-007 para calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa, CEM, Edición digital 1, (Acreditado); la calibración se realiza en tres puntos de medida en las magnitudes de temperatura y humedad, el cliente podrá determinar los puntos de calibración del instrumentos tanto en humedad como en temperatura y deberá informar cuales puntos se deben calibrar por medio de correo electrónico o escrito, si el cliente no informa sobre qué puntos de calibración desea realizar el laboratorio determinara los puntos de calibración.

•Calibración de termómetros digitales y análogos de contacto, magnitud temperatura, el documento normativo utilizado es el NT VVS 103:1994 Thermometers, contact, direct reading: calibration, (Acreditado), el cliente deberá determinar los puntos de calibración en el rango de medida de acuerdo a su uso habitual. La inmersión máxima de la sonda en los pozos de temperatura será de 200 mm hasta los 150 °C y de 102 mm hasta los 350 °C, la prueba de inmersión solo se realizará a las sondas termo resistivas, el cliente deberá informar que tipo de sonda es la que desea que se le preste el servicio de calibración de lo contrario se asumirá como una termocupla.

•Calibración de esfigmomanómetros mecánicos, magnitud presión, el documento normativo utilizado es el Non-invasive non-automated sphygmomanometers Part 2: Test procedures OIML R 148-2 Edition 2020 (E) numerales 1 y 10 (Acreditado), los puntos de calibración serán determinados de acuerdo con la norma desde 50 mmHg hasta 300 mmHg con aumentos constantes de 50 mmHg.

•Calibración de Medidores de volumen -Procedimiento interno PRC-MMCS-08 (Micropipetas). (No Acreditado)

•Caracterización y calibración de bloques secos de temperatura, magnitud temperatura, se utilizara como documento normativo el documento Guidelines on the Calibration of Temperature Block Calibrators, EURAMET Calibration Guide No. 13 Versión 4.0 (09/2017),

(Acreditado); la calibración se realiza en los puntos indicados por el cliente, se utilizará el inserto que se ajuste más al diámetro de la sonda patrón para realizar la calibración, si el usuario desea que se utilice otro inserto deberá infórmalo, la inmersión máxima de la sonda es de 250 mm, el cliente deberá informar si se desea que se realice la calibración con el instrumento cargado si no se informa se realizará la calibración sin carga.

•Calibración de manómetros y vacuómetros de clase iguales o peores a 0,25%, magnitud presión el documento normativo utilizado es el PROCEDIMIENTO ME003 CALIBRACIÓN DE MANÓMETROS, VACUÓMETROS Y MANOVACUÓMETROS Edición digital del 2019 del centro español de metrología. (Acreditado), la calibración podrá realizase en dos esquemas de cinco puntos de calibración o de once puntos de calibración, si el cliente no informa el esquema requerido, el laboratorio lo escogerá; si el cliente no informa la clase del instrumento el laboratorio determinara la clase.

•Caracterización y calibración de cámaras climáticas o medios generadores de temperatura, magnitud humedad y temperatura el documento normativo utilizado es la TRADUCCIÓN DIRECTRIZ DKD-R 5-7 CALIBRACIÓN DE CÁMARAS CLIMÁTICAS INM/GTM-T/03 versión 1 del 2019, (Acreditado); los puntos de calibración deberán ser elegidos por el cliente de acuerdo a su uso operacional, el volumen máximo a calibrar es de 2000 litros.

•Calibración de Pesas clase OIML M1, M2 y M3, utilizando el documento normativo Norma Técnica Colombiana NTC 1848:2007 Pesas de Clase E1, E2, F1, F2, M1,M1-2, M2, M2-3 Y M3.Parte1: Requisitos Metrológicos y Técnicos. Numerales 5- 5.1 - 5.2 - 5.3 - 6- 12-13 anexo A - B.4 -B.4.1-

B.4.2 - B.4.3 - B.4.3.1 anexo C; el cliente debe informar la densidad del material de las pesas, si no se suministra esta información, el laboratorio asumirá como densidad del material lo descrito en el documento normativo Norma Técnica Colombiana NTC 1848:2007

(Acreditado). El cliente es responsable de informar al laboratorio el material de construcción del instrumento, de lo contrario el laboratorio utilizará la densidad descrita en la norma técnica Colombiana NTC-1848.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Metromedics S.A.S podrá realizar una declaración de conformidad sobre los resultados obtenidos en la calibración, la declaración de conformidad se emitirá en el mismo certificado de calibración para la prueba de indicación o su equivalente, la declaración de conformidad no cubrirá las demás pruebas realizadas al equipo, el cliente será quien deberá determinar un valor de tolerancia, error máximo permitido o norma técnica para poder determinar la conformidad, para solicitar la declaración de conformidad el cliente debe informar a Metromedics sobre su intención de requerir la declaración de conformidad, la regla de decisión que utiliza el laboratorio es la regla ILAC G8:2008 con W= U con un PFA <2.5% con decisión binaria, si el cliente desea cambiar alguno de los parámetros anteriores deberá informar y llegar a un acuerdo con el laboratorio, se podrá determinar que no es recomendable realizar la declaración de conformidad debido a los resultados obtenidos, si el cliente aún desea continuar con la declaración de conformidad deberá aceptar todo el riesgo de los resultados obtenidos.

CAPACIDAD Y RECURSOS

Metromedics S.A.S, es una organización dedicada a realizar procesos bajo normas técnicas nacionales e internacionales para contribuir en la estandarización de los procedimientos metrológicos a nivel nacional, en la rama biomédica e industrial y de esta manera garantizar la productividad de las compañías para que puedan brindar con seguridad un excelente trabajo en su producción o los servicios ofertados para sus clientes.

Contamos con una excelente infraestructura tecnológica, con equipos trazados a estándares nacionales acordes con el sistema internacional de unidades (SI), que nos permiten ser eficientes, con alta calidad y oportunidad en los servicios ofrecidos.

QUEJAS Y PQRS

Metromedics S.A.S, se compromete a atender todas las quejas y PQRS sobre los servicios prestados por la organización y dar una pronta respuesta, los cliente pueden interponer quejas y PQRS a través de nuestra página web http://www.metromedics.co/index.php/clientes, en nuestra oficina ubicada en la Calle 35 13-46 Guadalupe – Dosquebradas o vía telefónica al celular 311 344 1682 o email al correo calidad@metromedicslab.com.co; nuestros cliente también pueden solicitar los procedimientos de atención de quejas y servicio al cliente para

conocer todo el proceso, estos documentos serán entregados como copias no controladas en pdf y podrán se solicitadas al correo de la directora de calidad calidad@metromedicslab.com.co

Aceptación de la cotización

Para aceptar esta cotización, responde este correo, confirma por teléfono o WhatsApp con tu asesor comercial.
Una vez confirmada, emitiremos la Orden de Servicio.
Validez: 30 días.

Cotización Servicio Metrología

No. C-01-1106

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

INTERBIOMEDICA ALC SAS
NIT 901.866.595-5
CRA 84B 0795
Tel: (604) 4168347
Medellín - Colombia

Para	HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA - CAUCASIA
Nit	890.980.757-1
Contacto	Ing Valentina Pino
Dirección	Calle 31 Carrera 18 El Palmar
Ciudad/Tel.	Caucasia / (604) 0000000 - (00) 0000000
Fecha	2026-09-08
Centro de costo	

INTERBIOMEDICA ALC S.A.S. Se permite presentar propuesta económica de los siguientes servicios, según sus requerimientos, esperamos ser su mejor opción.

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	1001	Servicio de Metrología Agitador de Mazzine	Servicio de Metrología Agitador de Mazzine Magnitud RPM	2.00	60,500.00	0 %	0.00	19 %	121,000.00
2	1408	Servicio de Metrología Arco en C - Parámetros - Tensión, Tiempo Exposición, % Dosis	Servicio de Metrología Arco en C - Parámetros - Tensión, Tiempo Exposición, % Dosis	1.00	550,000.00	0 %	0.00	19 %	550,000.00
3	1020	Servicio de Metrología Succionador de Secreciones	Servicio de Metrología Succionador de Secreciones Magnitud - Presión Negativa	24.00	60,000.00	0 %	0.00	19 %	1,440,000.00
4	1036	Servicio de Validación - Autoclave	Servicio de Validación - Autoclave	4.00	350,000.00	0 %	0.00	19 %	1,400,000.00
5	1013	Servicio de Metrología Bascula - Balanzas con Tallímetro	Servicio de Metrología Bascula - Balanzas con Tallímetro Magnitud Longitud - Masa - Acreditación ONAC	32.00	98,000.00	0 %	0.00	19 %	3,136,000.00
6	1034	Servicio de Metrología Balanza Bebe ONAC	Servicio de Metrología Balanza Bebe Magnitud - Masa - Acreditación ONAC	20.00	98,000.00	0 %	0.00	19 %	1,960,000.00
7	1014	Servicio de Metrología Bascula - Balanzas ONAC	Servicio de Metrología Bascula - Balanzas Magnitud Masa - Acreditación ONAC	41.00	98,000.00	0 %	0.00	19 %	4,018,000.00

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto
8	1019	Servicio de Metrología Bomba de Infusión	Servicio de Metrología Bomba de Infusión Magnitud - Volumen	56.00	80,000.00	0 %	0.00	19 %	4,480,000.00
9	1005	Servicio de Metrología Centrifuga	Servicio de Metrología Centrifuga Magnitud - RPM	5.00	70,000.00	0 %	0.00	19 %	350,000.00
10	2960	Calificación nevera	Calificación nevera - congelador	2.00	400,000.00	0 %	0.00	19 %	800,000.00
11	1017	Servicio de Metrología Desfibrilador / DEA	Servicio de Metrología Desfibrilador / DEA Magnitud Energía	15.00	90,000.00	0 %	0.00	19 %	1,350,000.00
12	1039	Servicio de Metrología Ecógrafo - Magnitud Longitud/ Volumen	Servicio de Metrología Ecógrafo - Magnitud Longitud/ Volumen	1.00	380,000.00	0 %	0.00	19 %	380,000.00
13	1028	Servicio de Metrología Doppler Fetal	Servicio de Metrología Doppler Fetal Magnitud - LPM	18.00	85,600.00	0 %	0.00	19 %	1,540,800.00
14	1097	Servicio de Metrología Electrobisturi - Magnitud - Energía	Servicio de Metrología Electrobisturi - Magnitud - Energía	8.00	130,000.00	0 %	0.00	19 %	1,040,000.00
15	1031	Servicio de Metrología Electrocardiógrafo	Servicio de Metrología Electrocardiógrafo Magnitud - Frecuencia Cardiaca	5.00	80,000.00	0 %	0.00	19 %	400,000.00
16	1409	Servicio de Metrología Rayos X Periapical - Parámetros - Tensión, Tiempo Exposición, % Dosis	Servicio de Metrología Rayos X Periapical - Parámetros - Tensión, Tiempo Exposición, % Dosis	1.00	550,000.00	0 %	0.00	19 %	550,000.00
17	1410	Servicio de Metrología Rayos X Portátil - Parámetros - Tensión, Tiempo Exposición, % Dosis	Servicio de Metrología Rayos X Portátil - Parámetros - Tensión, Tiempo Exposición, % Dosis	1.00	550,000.00	0 %	0.00	19 %	550,000.00
18	1023	Servicio de Metrología Flujómetro	Servicio de Metrología Flujómetro Magnitud - Flujo	140.00	50,000.00	0 %	0.00	19 %	7,000,000.00
19	1231	Servicio de Metrología Tanque Hidrocolector Magnitud - Temperatura	Servicio de Metrología Tanque Hidrocolector Magnitud - Temperatura	2.00	50,000.00	0 %	0.00	19 %	100,000.00
20	1007	Servicio de Metrología Horno de Secado	Servicio de Metrología Horno de Secado Magnitud - Temperatura	3.00	50,000.00	0 %	0.00	19 %	150,000.00
21	1299	Servicio de metrologia Incubador digital - Temperatura	Servicio de metrologia Incubadora digital - Temperatura	12.00	50,000.00	0 %	0.00	19 %	600,000.00
22	1044	Servicio de Metrología Infantómetro - Magnitud - Longitud	Servicio de Metrología Infantómetro - Magnitud - Longitud	22.00	30,000.00	0 %	0.00	19 %	660,000.00
23	1185	Servicio de Metrología Cinta Métrica - Magnitud Longitud	Servicio de Metrología Cinta Métrica - Magnitud Longitud	15.00	30,000.00	0 %	0.00	19 %	450,000.00
24	1032	Servicio de Metrología Tallímetro	Servicio de Metrología Tallímetro Magnitud - Longitud	50.00	30,000.00	0 %	0.00	19 %	1,500,000.00

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto
25	1043	Servicio de Metrología Servocuna - Magnitud Temperatura	Servicio de Metrología Servocuna - Magnitud Temperatura	3.00	50,000.00	0 %	0.00	19 %	150,000.00
26	1411	Servicio de Metrología Lampara de Fototerapia - Magnitud - Temperatura	Servicio de Metrología Lampara de Fototerapia - Magnitud - Temperatura	6.00	50,000.00	0 %	0.00	19 %	300,000.00
27	1033	Servicio de Metrología Maquina de Anestesia	Magnitud - Volumen, frecuencia, presión(PEEP) y presión	9.00	350,000.00	0 %	0.00	19 %	3,150,000.00
28	1021	Servicio de Metrología Regulador de Oxigeno - Magnitud Flujo	Servicio de Metrología Regulador de Oxigeno - Magnitud Flujo	25.00	80,000.00	0 %	0.00	19 %	2,000,000.00
29	1011	Servicio de Metrología Micropipeta ONAC	Servicio de Metrología Micropipeta Magnitud - Volumen - Acreditación ONAC	10.00	204,000.00	0 %	0.00	19 %	2,040,000.00
30	1018	Servicio de Metrología Monitor Signos Vitales	Servicio de Metrología Monitor Signos Vitales Magnitud - Saturación, ECG, Presión	50.00	80,000.00	0 %	0.00	19 %	4,000,000.00
31	1042	Servicio de Metrología Monitor Fetal - Magnitud LPM	Servicio de Metrología Monitor Fetal - Magnitud LPM	5.00	75,000.00	0 %	0.00	19 %	375,000.00
32	1022	Servicio de Metrología Ventilador de Paciente	Magnitud - Volumen, Presión, Frecuencia Respiratoria	16.00	280,000.00	0 %	0.00	19 %	4,480,000.00
33	1016	Servicio de Metrología Pulsioxímetro	Servicio de Metrología Pulsioxímetro Magnitud - % SpO2	23.00	75,000.00	0 %	0.00	19 %	1,725,000.00
34	1027	Servicio de Metrología Tensiómetro ONAC	Servicio de Metrología Tensiómetro Magnitud - Presión - Acreditación ONAC	89.00	80,000.00	0 %	0.00	19 %	7,120,000.00
35	1025	Servicio de Metrología Termohigrómetro ONAC	Servicio de Metrología Termohigrómetro Magnitud - Temperatura, Humedad Relativa - Acreditación ONAC	70.00	204,000.00	0 %	0.00	19 %	14,280,000.00
36	1029	Servicio de Metrología Termómetro Clínico ONAC	Servicio de Metrología Termómetro Clínico Magnitud - Temperatura - Acreditación ONAC	30.00	180,000.00	0 %	0.00	19 %	5,400,000.00
37	1218	Servicio de Metrología Termómetro Infrarrojo Magnitud - Temperatura	Servicio de Metrología Termómetro Infrarrojo Magnitud - Temperatura	50.00	85,000.00	0 %	0.00	19 %	4,250,000.00
38	1412	Servicio de Metrología Gramera - Magnitud - Peso - Acreditado ONAC	Servicio de Metrología Gramera - Magnitud - Peso - Acreditado ONAC	2.00	98,000.00	0 %	0.00	19 %	196,000.00
39	1413	Servicio de Metrología TENS Magnitud - Corriente	Servicio de Metrología TENS Magnitud - Corriente	15.00	75,000.00	0 %	0.00	19 %	1,125,000.00
40	1426	Servicio Calificación Cabina de Bioseguridad	Servicio Calificación Cabina de Bioseguridad	1.00	1,150,000.00	0 %	0.00	19 %	1,150,000.00

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto
41	2960	Calificación nevera	Calificación nevera	30.00	400,000.00	0 %	0.00	19 %	12,000,000.00
42	1037	Viaticos	Viaticos durante la ejecución del servicio (40 días)	3.00	7,750,000.00	0 %	0.00	19 %	23,250,000.00

Total Bruto	121,516,800.00
Subtotal	121,516,800.00
IVA 19%	23,088,192.00
Total a Pagar	**144,604,992.00**

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado

LUGAR DE EJECUCIÓN: En sitio y en laboratorio (según equipo)

REPORTES: Se entregan reportes de calibración de manera digital, en caso de requerirse de manera física tendrán un costo adicional (consulte con su asesor)

METODO DE CALIBRACIÓN: Trazabilidad y Acreditación ONAC para los equipos que apliquen según requerimiento del cliente.

VIÁTICOS: Incluidos en la propuesta

NOTA: El Transporte de equipos y personal a otros puestos de Salud diferentes a la sede principal estará a cargo del cliente.

RECEPCIÓN DE EQUIPOS: Recuerde que los equipos que van a ser calibrados se deben encontrar en óptimo estado de funcionamiento, limpios y preferiblemente con mantenimiento preventivo reciente. Los equipos deben ser entregados con los accesorios (Baterías, Electrodos, Sensores, Cables, Sets infusión. etc) necesarios para su buen funcionamiento, manuales de usuario y de servicio de ser necesario

DATOS: Es indispensable para la prestación del servicio los datos completos del equipo: Marca, Modelo, Serie, Ubicación, Placa, en caso de faltar alguno y no recibir respuesta del cliente, **INTERBIOMEDICA ALC** da por entendido su confirmación.

PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Es indispensable para la prestación del servicio los puntos de calibración, si el cliente no aporta o no cuenta con esta información se dará por entendido que aprueba los puntos de calibración del laboratorio.

PAGOS: Realice sus pagos en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 55100008237 a nombre de **INTERBIOMEDICA ALC SAS** con NIT 901866595

RETENCIONES: Estamos inscritos en el régimen simple de tributación por lo tanto no se nos debe aplicar retención en la fuente.

INTERBIOMEDICA ALC S.A.S
interbiomedicaalc@gmail.com
(311) 4168347

La Estrella, 9 de septiembre de 2026

Doctora:
MARGARITA MARÍA MONCADA
Gerente
E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita
Caucasia, Antioquia

ASUNTO: Cotización de mantenimiento equipos biomédicos.

Respetado Dra. Margarita:

BIOXIMAD tiene el gusto de presentar a su institución la propuesta para el mantenimiento de los equipos biomédicos para el periodo 2026.

Nuestra propuesta es ofrecerle un servicio con altos estándares de calidad, el cual se ajusta a las necesidades reales de su tecnología, es por este motivo que esperamos convertirnos en su mejor aliado estratégico y así cumplir, no solo con su misión sino también con la nuestra y trabajar de la mano en pro de brindar calidad, competitividad y eficacia a la institución y al usuario final.

BENEFICIOS.

Al elegir los beneficios de **BIOXIMAD tendrán**:
Tranquilidad con los mantenimientos realizados por nuestros técnicos.

- Garantía de nuestros trabajos.
- Confiabilidad en el servicio prestado por BIOXIMAD.
- Personal capacitado para brindarles información del cuidado de los equipos del hospital.
- Capacitaciones para el personal que manipula los equipos.

PBX : (604) 444 4892 +57 316 874 85 90 www.bioximad.com.co
Carrera 55 # 79 B sur- 40B La Estrella - Antioquia



RELACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA (ANTIOQUIA)

EQUIPOS CUBIERTOS EN LA PROPUESTA

El siguiente es el listado de equipos incluidos en la propuesta de mantenimiento, con base en el inventario del hospital:

DESCRIPCION	SERVICIO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AGITADOR MAZZINI	TRAZABLE	2	$ 71.834	$ 143.668
ALCOHOLIMETRO	ACREDITADO ONAC	1	$ 550.405	$ 550.405
ARCO EN C	TRAZABLE	1	$ 421.834	$ 421.834
ASPIRADOR	Trazable/ISO/IEC 17025:2017	24	$ 71.834	$ 1.724.017
AUTOCLAVE	N.A	4	$ 307.548	$ 1.230.193
BALANZA	ACREDITADO ONAC	20	$ 93.263	$ 1.865.253
BASCULA CON TALLIMETRO	ACREDITADO ONAC	32	$ 107.548	$ 3.441.547
BASCULA DE PISO	ACREDITADO ONAC	38	$ 93.263	$ 3.543.980
BASCULA INDUSTRIAL	ACREDITADO ONAC	3	$ 93.263	$ 279.788
BOMBA DE INFUSION	TRAZABLE	50	$ 78.977	$ 3.948.846
BOMBA DE INFUSION 2 CANALES	TRAZABLE	3	$ 136.120	$ 408.359
CABINA DE SEGURIDAD	TRAZABLE	1	$ 1.093.263	$ 1.093.263
CALENTADOR DE SANGRE	TRAZABLE	2	$ 71.834	$ 143.668

CALIFICACION CONGELADOR	N.A	2	$ 236.120	$ 472.240
CALIFICACION NEVERA Y/O REFRIGERADOR	N.A	30	$ 236.120	$ 7.083.593
CENTRIFUGA	TRAZABLE	5	$ 71.834	$ 359.170
CINTA METRICA	TRAZABLE	15	$ 71.834	$ 1.077.511
DESFIBRILADOR	TRAZABLE	15	$ 93.263	$ 1.398.939
ECOGRAFO	TRAZABLE	1	$ 164.691	$ 164.691
ECOTONE	TRAZABLE	18	$ 78.977	$ 1.421.585
ELECTROBISTURI	TRAZABLE	8	$ 107.548	$ 860.387
ELECTROCARDIOGRAFO	TRAZABLE	5	$ 93.263	$ 466.313
EQUIPO DE FRECUENCIA	TRAZABLE	1	$ 107.548	$ 107.548
FLUJOMETRO	TRAZABLE	140	$ 64.691	$ 9.056.769
GRAMERA	ACREDITADO ONAC	2	$ 93.263	$ 186.525
HIDROCOLECTOR	TRAZABLE	2	$ 71.834	$ 143.668
HORNO	TRAZABLE	2	$ 71.834	$ 143.668
HORNO DE SECADO	TRAZABLE	1	$ 71.834	$ 71.834
INCUBADORA BIOLOGICA	TRAZABLE	1	$ 71.834	$ 71.834
INCUBADORA NEONATAL	TRAZABLE	12	$ 93.263	$ 1.119.152
INFANTOMETRO	TRAZABLE	22	$ 71.834	$ 1.580.349
LAMPARA DE CALOR RADIANTE	TRAZABLE	9	$ 93.263	$ 839.364
MANOMETRO	ACREDITADO ONAC	25	$ 86.120	$ 2.152.994
MAQUINA ANESTESIA	TRAZABLE	9	$ 221.834	$ 1.996.507
MICROPIPETA	ACREDITADO ONAC	10	$ 236.120	$ 2.361.198
MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRAZABLE	50	$ 107.548	$ 5.377.417
MONITOR FETAL	TRAZABLE	5	$ 93.263	$ 466.313
PULSOXIMETRO	TRAZABLE	23	$ 71.834	$ 1.652.183
RAYOS X	TRAZABLE	2	$ 421.834	$ 843.668
REANIMADOR NEONATAL	ACREDITADO ONAC	3	$ 86.120	$ 258.359
TALLIMETRO	TRAZABLE	50	$ 64.691	$ 3.234.560
TENS	TRAZABLE	15	$ 71.834	$ 1.077.511
TENSIOMETRO	ACREDITADO ONAC	89	$ 86.120	$ 7.664.660
TERMOHIGROMETRO	ACREDITADO ONAC	70	$ 178.977	$ 12.528.384
TERMOMETRO	ACREDITADO ONAC	30	$ 178.977	$ 5.369.308
TERMOMETRO INFRAROJO	TRAZABLE	50	$ 93.263	$ 4.663.132
VENTILADOR MECANICO	TRAZABLE	13	$ 193.263	$ 2.512.414

TOTAL CANTIDAD EQUIPOS	916
SUBTOTAL	$ 97.578.571
IVA 19%	$ 18.539.929
TOTAL SERVICIO	**$ 116.118.500**

PBX : (604) 444 4892 +57 316 874 85 90 www.bioximad.com.co
Carrera 55 # 79 B sur- 40B La Estrella - Antioquia

Contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha con código 24-LAC-031 bajo norma ISO/IEC 17025:2017

Estos valores corresponden a la cotización realizada de acuerdo con la solicitud del cliente y están sujetos a cambios según se incluyan o excluyan equipos o magnitudes durante la realización de las actividades técnicas.

Cuando el cliente requiera calibración de equipos adicionales a los solicitados en la cotización, esta calibración estará sujeta a la disponibilidad del (personal, equipos patrón y entrega de certificados de calibración). El personal técnico está autorizado en la prestación del servicio para evaluar si los equipos que requiere adicionar el cliente están dentro del alcance del laboratorio, y de ser así realizar la calibración y dejar la evidencia en el formato FR-GT-02 Recepción, ejecución y entrega de equipos. La facturación está sujeta a las actividades de calibración realizadas y registradas en el formato FR-GT-02

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: Hospital de Caucasia, sede principal. Sujeto a validación de desplazamiento a otros puestos de salud diferentes.

DEVOLUCION DE EQUIPOS: 8 días hábiles

ENTREGA DE INFORMES: 15 días hábiles una vez terminado el servicio

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

FORMA DE PAGO: Crédito 30 días

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 a 4 semanas.

IMPORTANTE: no serán intervenidos los equipos que durante la revisión inicial no cumplan según los estándares y normatividad vigente.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO: El servicio consiste en realizar mediciones con equipos patrón trazables al S.I para determinar el error de medición de los equipos a calibrar y estimar su incertidumbre de medida.

BIOXIMAD S.A.S utiliza métodos de calibración basados en normas, procedimientos o recomendaciones nacionales e internacionales y operamos las siguientes magnitudes bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017:

BIOXIMAD SAS Comprometidos con su seguridad
PBX : (604) 444 4892 +57 316 874 85 90 www.bioximad.com.co
Carrera 55 # 79 B sur- 40B La Estrella - Antioquia

ALCANCE MASA					
MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE	INSTRUMENTO A CALIBRAR	PATRONES	DOCUMENTO NORMATIVO
MASA	0 g < m ≤ 6 000 g	5.0×10^{-6}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático d ≥ 0,01 g	Juego de pesas patrón F1 desde 10 g hasta 5 kg	Guia para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00. 2009
MASA	6 000 g < m ≤ 40 000 g	6.5×10^{-5}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático d ≥ 1 g	Juego de pesas patrón M1 desde 1 g hasta 20 kg	Guia para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00. 2009
MASA	40 kg < m ≤ 300 kg	1.5×10^{-4}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático d ≥ 0,05 kg	Juego de pesas patrón M1 desde 1 g hasta 20 kg	Guia para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00. 2009
ALCANCE PRESIÓN					
PRESIÓN	0 kPa ≤ p ≤ 40 kPa (0 mmHg ≤ p ≤ 300 mmHg)	0,081 kPa 0,61 mmHg	Manómetros asociados a esfigmomanómetros no automáticos no invasivos	Manómetro digital clase 0,05 con fluido aire	Procedimiento ME-003 CEM para la calibración de manómetros, vacuómetros y manovacuometros Edición digital 3 2019
PRESIÓN*	-68,95 kPa ≤ p ≤ 0 kPa (-10 psi ≤ p ≤ 0 psi)	1,64 kPa 0,24 psi	Vacuómetros Analógicos o Digitales Clase ≥ 1 % de escala completa	Manómetro digital clase 0,2 con fluido aire	Procedimiento ME-003 CEM para la calibración de manómetros, vacuómetros y manovacuómetros Edición digital 3 2019

BIOXIMAD SAS
Comprometidos con su seguridad
PBX : (604) 444 4892 +57 316 874 85 90 www.bioximad.com.co
Carrera 55 # 79 B sur- 40B La Estrella - Antioquia

PRESIÓN*	0 kPa ≤ p ≤ 82,74 kPa (0 psi ≤ p ≤ 12 psi)	0,06 kPa 0,0081 psi	Manómetros Analógicos o Digitales Clase ≥ 0,25 % de escala completa	Manómetro digital clase 0,05 con fluido aire	Procedimiento ME-003 CEM para la calibración de manómetros, vacuómetros y manovacuómetros Edición digital 3 2019
PRESIÓN*	0 kPa ≤ p ≤ 2,07 MPa (0 psi ≤ p ≤ 300 psi)	4,34 kPa 0,63 psi	Manómetros Analógicos o Digitales Clase ≥ 1,0 % de escala completa	Manómetro digital clase 0,2 con fluido aire	Procedimiento ME-003 CEM para la calibración de manómetros, vacuómetros y manovacuómetros Edición digital 3 2019

Los ítems mascados con (*) no hacen parte de nuestro alcance acreditado

Los servicios de calibración en otras magnitudes son trazables, mas no están en el alcance del sistema de gestión bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.	
Los servicios de calibración de IPFNA se debe realizar en el sitio permanente de uso del equipo, en caso de que la calibración no pueda realizarse en el lugar de uso permanente es posible que los resultados se invaliden y BIOXIMAD S.A.S no se hace responsable.	
Si se requiere realizar ajuste del IPFNA, antes de la calibración, el cliente debe proporcionar las pesas para realizar el mismo.	
El cliente debe informar los puntos a calibrar a través del FR-GC-02 Confirmación de requisitos, el cual se diligencia posterior a la aprobación de esta oferta, en caso de no informar los puntos se ejecutará la calibración en los puntos estándar:	
1.	Bascula de 0 kg – 150 kg = (0, 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 110, 130, 150) kg - Prueba de repetibilidad= 40 kg y 120 kg - Prueba de excentricidad= 50 kg
2.	Bascula de 0 kg – 300 kg = (0, 30, 60, 90, 120, 150, 180, 210, 240, 270, 300) kg - Prueba de repetibilidad= 80 kg y 230 kg - Prueba de excentricidad= 100 kg
3.	Bascula de 0 kg – 20 kg= (0, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20) kg - Prueba repetibilidad= 5 kg y 20 kg - Prueba excentricidad= 10 kg
4.	Bascula de 0 kg – 24 kg = (0, 2, 4, 6, 9, 11, 13, 15, 18, 21, 24) kg - Prueba de repetibilidad= 10 kg y 20 kg - Prueba excentricidad= 10 kg
5.	Bascula de 0 kg – 65 kg = (0, 6, 12, 18, 24, 30, 36, 45, 54, 60, 65) kg - Prueba de repetibilidad= 20 kg y 50 kg - Prueba excentricidad= 25 kg
6.	Bascula de 0 g – 600 g = (0, 600, 1200, 1800, 2400, 3000, 3600, 4200, 4800, 5400, 6000) g - Prueba de repetibilidad= 2000 g y 5000 g - Prueba excentricidad= 2000 g
7.	Bascula de 0 kg – 40 kg = (0, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40) kg - Prueba de repetibilidad= 10 kg y 30 kg - Prueba excentricidad= 20 kg
8.	Bascula colgante de 0 kg - 20 kg = (0, 5, 10, 15, 20) kg - Prueba de repetibilidad= 5kg y 10 kg - Prueba de excentricidad= No aplica.
9.	Manómetro asociado a esfigmomanómetro con indicación analógica = (0, 30, 60, 90, 120, 150, 200, 250, 300) mmHg
10.	Manómetro asociado a esfigmomanómetro con indicación digital= (0, 25, 60, 90, 120, 150, 200, 250) mmHg
11.	Vacuómetro analógico o digital de -10 psi hasta 0 psi = (-10, -9, -8, -6, -4, -3, -2, -1, 0) psi
12.	Vacuómetro analógico o digital de -300 mmHg hasta 0 mmHg = (-300, -250, -200, -150, -120, -90, -60, -30, 0) mmHg
13.	Manómetro analógico o digital de 0 psi hasta 12 psi = (0, 1,2, 3, 4, 5, 6, 8 , 10, 12) psi
14.	Manómetro analógico o digital de 0 psi hasta 300 psi = (0, 30, 60, 90, 120, 150, 200, 250, 300) psi

DECLARACIÓN DE LA CONFORMIDAD

PBX : (604) 444 4892 +57 316 874 85 90 www.bioximad.com.co
Carrera 55 # 79 B sur- 40B La Estrella - Antioquia

BIOXIMAD S.A.S solo emite declaración de conformidad cuando el cliente lo requiera por escrito a través del formato FR-GC-02 Confirmación de requisitos enviado por correo electrónico y deberá especificar la norma con la cual requiere la declaración o informar el error máximo permitido, el tipo de regla de decisión y como se va considerar la incertidumbre. La declaración de conformidad se emitirá solo para las magnitudes que se encuentran en el alcance de la norma ISO/IEC 17025:2017.

IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

BIOXIMAD S.A.S. es responsable de la imparcialidad de sus actividades de laboratorio, y no permite presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad.

Toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades del laboratorio se considera confidencial y se le trata como tal. El laboratorio informa a sus clientes que la información obtenida o creada puede ser puesta a disposición de auditores internos o externos, cuando se quiera suministrar información a otras partes se informará al cliente a través de

correo, con antelación, de la información que pretende poner al alcance del público. Excepto por la información que el cliente pone a disposición del público, o cuando lo acuerdan el laboratorio y el cliente (por ejemplo, con el propósito de responder a las quejas), cualquier otra información se considera información del propietario y se considera confidencial.

Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, notificará al cliente, salvo que esté prohibido por ley.

La información acerca del cliente, obtenida de otras fuentes diferentes, es confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor de esta información es confidencial y sólo se comparte con el cliente por solicitud de la fuente.

Todas las personas que actúan en nombre del laboratorio mantienen la confidencialidad de toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades del laboratorio, excepto lo requerido por la ley.

BIOXIMAD S.A.S puede prestar servicios de calibración a través de intermediarios o distribuidores, en estos casos, ambas partes, son responsables de la

confidencialidad e integridad de la información obtenida y creada durante las actividades de laboratorio y que pertenece al cliente final.

OPINIONES E INTERPRETACIÓN

Es responsabilidad del cliente analizar y verificar los resultados de los certificados de calibración de cada servicio. BIOXIMAD S.A.S no emitirá opiniones o interpretaciones para sus calibraciones.

CONSIDERACIONES

La aprobación de esta oferta comercial y de los contratos que en el marco de la misma se firmen, constituyen un acuerdo legalmente ejecutable entre las partes, por consiguiente, comprometen al cliente para proporcionar acceso a los equipos de evaluación (interna o externa) para realizar la testificación de las actividades de calibración ejecutadas por BIOXIMAD S.A.S, cuando se requiera.

Cualquier diferencia entre la solicitud y la cotización se deberá resolver antes de iniciar las actividades del laboratorio. Cualquier desviación a la cotización se informará al cliente.

Antes de la ejecución de proceso de calibración, el cliente debe realizar las actividades de mantenimiento, ajuste, limpieza y descontaminación necesarias. El instrumento bajo prueba debe estar debidamente identificado, con baterías nuevas cuando estas se requieran para su funcionamiento, los accesorios y software necesarios para su operación y su manual de operación.

La calibración se realiza normalmente en el lugar donde se usa el instrumento para pesar. Sí un instrumento para pesar se cambia a otro lugar después de la calibración, posibles efectos debidos a diferencia en la aceleración de la gravedad local, variación en las condiciones ambientales, condiciones mecánicas y térmicas durante el transporte, pueden alterar muy probablemente el funcionamiento del instrumento y posiblemente invalidar la calibración. Por este motivo el movimiento del instrumento después de la calibración se debe evitar si no se ha demostrado la inmunidad a estos efectos en el instrumento para pesar en particular, o para ese tipo de instrumentos. Si eso no ha sido demostrado no se debería aceptar el certificado de calibración como prueba de trazabilidad.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Una vez realizada la calibración, se emitirá el certificado independientemente de los resultados obtenidos, y al finalizar el servicio será facturado. Tanto los certificados

BIOXIMAD SAS Comprometidos con su seguridad
PBX : (604) 444 4892 +57 316 874 85 90 www.bioximad.com.co
Carrera 55 # 79 B sur- 40B La Estrella - Antioquia

de calibración como los instrumentos bajo prueba serán entregados de acuerdo con la negociación pactada inicialmente con el área comercial.

Los certificados serán suministrados al cliente en formato digital, si el cliente los requiere impresos, éstos tendrán un costo adicional que será informado por el comercial que lo atiende.

Cualquier cambio o solicitud de copia de un certificado de calibración deberá realizarse de forma escrita a BIOXIMAD S.A.S. Los cambios solicitados a los certificados de calibración se emitirán en forma de suplemento del certificado original. Cuando el cliente requiera obtener una copia impresa del certificado de calibración ésta será emitida en forma de copia no controlada con un valor adicional por certificado de calibración, previamente pactado.

GARANTÍA

Los servicios de calibración NO TIENEN GARANTIA.

Cualquier queja sobre la ejecución del servicio será atendida previa comunicación escrita del cliente. No será responsable por daños causados al equipo por desastres naturales o terrorismo.

Quedamos a la espera de sus comentarios y atentos a resolver cualquier observación o requerimiento específico.

.

Cordialmente.

MAURICIO CORREA GRAJALES
Director Comercial.
Cel.: 317-5442556
dircomercial@bioximad.com.co